ESTADOS FINACIEROS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ISRAEL CIA LTDA. POR EL PERIODO FISCAL DEL AÑO 2009 INFORME DE AUDITORIA EN MI CONDICION DE COMISARIO.

1. Yo, ZHUILEMA PAGUAY CINDY JHENIFERTH, titular de la cédula de ciudadanía N.- 1400557227, he auditado el estado de activos, pasivos y activo neto adjunto de la compañía: **COMPAÑIA CONSTRUCTORA ISRAEL CIA LTDA,** en el periodo Fiscal comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados de ingresos y gastos, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de ARTEAGA JONATHAN AGUSTIN. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en la documentación que se me exhibe.

2. Mi auditoria fue efectuada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoria. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Por lo que considero que mi auditoría provee una base razonable para expresar mi opinión.

3. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos significativos de la **COMPAÑIA CONSTRUCTORA ISRAEL CIA LTDA,** al 31 de diciembre del 2009, Es únicamente el capital social suscrito equivalente a la suma de USD. $ 400,00 Cuatrocientos dólares americanos. Dentro de este periodo económico, el resultado de las actividades operativas refleja que no habido ninguna adquisición tampoco ingresos, puesto que nuestra compañía fue creada recientemente, razón por la cual no hay movimiento económico, todo esto en conformidad con la base contable descrita en el formulario 101. Al 31 de diciembre del 2009.

Por tanto manifiesto que es conveniente y necesaria la aprobación de los estados financieros correspondientes al año fiscal 2009.

Atentamente,

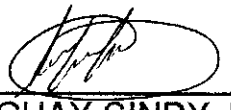

ZHUILEMA PAGUAY CINDY JHENIFERTH
COMISARIO